



Expediente: 1308/22
Carátula: CREDIL SRL C/ PEDRAZA MANUEL ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27248027687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - PEDRAZA, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO
27248027687 - CHEHIN, CELIA MARÍA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1308/22



H106038382399

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "CREDIL SRL c/ PEDRAZA MANUEL ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-48-22". Expte. N° 1308/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CHEHIN, CELIA MARIA - 18/03/2025 11:24.

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2025. Atento a lo solicitado, líbrese oficio de embargo por capital al empleador TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A., conforme se encuentra ordenado en fecha 27/06/2022 (Actuación H104056394904). Hágase constar que los depósitos deberán hacerse en la cuenta N° 562209586216405 y C.B.U. N° 2850622350095862164055.- NAR - 1308/22.

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.